Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
munispycuamandyyú@gmail.com
Teléf. 0342 222252

PARAGUAY BICENTENARIO

INFORME DE EVALUACION

"CD 01/11 –ADQUISICIÓN DE ELEMENTO DE LIMPIEZA PARA LA INSTITUCIÓN"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los trece días del mes de julio del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, sito en Avda. Braulio Zelada Esq./ Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para el llamado de Contratación Directa Nº 01 de "Adquisición de Elemento de Limpieza para la Institución"

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 17/06/11, expediente Nº 348227 ID N° 217250. La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 21.600.000.

Cabe destacar que en la primera apertura de sobres de fecha 01 de julio de 2011, no se contó con los tres oferentes que se requiere para proceder con la apertura de sobres, conforme a lo que dicta la Ley 2051/03, Art. 34 inc. c), de Contratación Directa. Motivo por el cual se solicitó a la DNCP, una prorroga de 5 días, para proceder a la apertura de sobres con la participación de cualquier cantidad de oferentes.

Las Empresas que presentaron Ofertas son las siguientes: ANGUZ COMERCIAL, ARE DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO, INDUCLOR S.RL. Y MC IMPORT.

Seguidamente se hace mención que la Empresa Anguz Comercial ha presentado las especificaciones técnicas correspondientes al llamado en tiempo y forma en conformidad a la Nota remitida por la convocante en el cual es solicitada el referido documento.

Posteriormente, se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron ofertas, observando que todas las ofertas cumplen con los requerimientos básicos y sustanciales del Pliego de Bases y Condiciones del llamado. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Las empresas que presentaron ofertas, cumplen con los requisitos establecidos en el PBC, en cuanto a las Especificaciones Técnicas, requisitos legales, experiencia y capacidad financiera:

En el siguiente cuadro se exponen el importe de las ofertas recibidas:

Descripción del Bien y/o Servicio	OFERTA TOTAL DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES			
	COMERCIAL ANGUZ	ARE DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO	INDUCLOR S.R.L.	MC IMPORT
Adquisición de Elemento de Limpieza	18.965.225	58.842.000	34.870.770	45.261.400

C.P. Idalia C. Torres Díaz
Tesorera Municipal

Lic. RIGOBERTO MAZARI ESPINOLA
Responsable UOC

Seguidamente se procedió a seleccionar y evaluar la oferta más baja, que resultó ser la presentada por la empresa: **ANGUZ COMERCIAL**, por lo que el Comité decide elevar las siguientes propuesta de adjudicación.

PROPUESTAS ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 21.600.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 18.965.225 por la oferta propuesta por la EMPRESA COMERCIAL ANGUZ.

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

C.P. Idalia C. Torres Díaz
Tesorera Municipal

Lic. RIGOBERTO MAZARI ESPINOLA
Responsable UOC